CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS PARTICULARES

Organismo Contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:

Trámite Simplificado 84/2023

Clase:

Sin Clase

Modalidad:

Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente:

EXP: 0119/2023

Objeto de la contratación:

Alquiler de sillas

Rubro:

Alquiler

Lugar de entrega único:

Oficina de Contrataciones - Compras (Rivadavia 2286 (8332)

GENERAL ROCA, Río Negro)

Retiro del pliego		Consulta del pliego		
Dirección:	Rivadavia 2286 Dpto 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	Dirección:	Rivadavia 2286 Dpto 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	
Plazo y horario: Costo del pliego:	De Lunes a Viernes de 7 a 15 hs	Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 7 a 15 hs	
- 9	· · · ·			
Presentación de ofertas		Acto de apertura		
riese	ntación de ofertas	Ac	to de apertura	
Dirección:	Rivadavia 2286 Dpto 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro			
24	Rivadavia 2286 Dpto 8, (8332),		Rivadavia 2286 Dpto 8, (8332),	

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alquiler de 60 sillas reforzadas por 15 días (15/06/23 al	UNIDAD	1,00
	[30/06/23).	\sim	_,00

Impreso el 15/06/2023

Generado con SIU-DI

Página 1 de 3

ec. Patricio Suárez Nigra Responsable Area Compras y Contrataciones I.U.P.A.

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por el Reglamento de Contrataciones del IUPA, aprobado por Resolución Rectoral nº 1006/15, la Resolución Rectoral 118/2023; por el presente Pliego de Cláusulas Generales y Particulares y, subsidiariamente, por la normativa provincial aplicable a la materia.

ARTÍCULO 2: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Compras y Contrataciones de IUPA sito en calle Rivadavia N° 2286 Depto N°8, dentro de las fechas estipuladas en la Contratación o bien podran presentar sus ofertas via correo electrónico al mail institucional de la Oficina de Compras y Contrataciones de la Institución: compras@iupa.edu.ar

Cualquiera de las dos formas de presentación es válida para el presente procedimiento. Los oferentes podrán cotizar en el formulario provisto por el IUPA o bien en un formulario propio, con todos los datos identificatorios del oferente (Nombre Completo, CUIT, Dirección, Telefono y E-Mail). Las ofertas deberan ser redactadas en moneda nacional y con todos los impuestos y costos de entrega incluídos.

La presentación de la oferta por parte del oferente implica la aceptación de las condiciones generales y particulares detalladas en el presente pliego.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante quince (15) días a partir de la fecha de apertura del procedimiento. Cuando se haya cumplido dicho plazo el oferente podrá manifestar su desistimiento por escrito. Mientras no se reciba comunicación del desistimiento, se entenderá que se mantiene la oferta por igual lapso.

ARTÍCULO 4: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los oferentes deberán presentar junto a su oferta economica la siguiente documentacion actualizada:

- Constancia de CUIT
- · Constancia de Ingresos Brutos
- Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Rio Negro
- Comprobante de CBU

ARTÍCULO 5: FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizara en forma parcial, por cada uno de los renglones a la oferta economica mas conveniente, siempre y cuando esta cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego.

ARTÍCULO 6: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Impreso el 15/06/2023

Generado con SIU Diagratta / Página 2 de 3

Tec. Patriolo Suárez Nigra Responsable Área Compras y Contrataciones

I.U.P.A.



Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares 84/2023

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Tec. Patric/o Suárez Nigra Responsable Área Compras y₄Contrataciones I.U.P.A.

La entrega deberá coordinarse con el Area de Compras y Contrataciones de la Institución al correo electrónico compras@iupa.edu.ar, la cual no puede ser ser superior a los 15 días corridos de notificada la presente.

La entrega debera realizarce <u>SIN CARGO</u> en las dependencias de la Oficina de Compras y Contrataciones del IUPA, sito en calle Rivadavia N° 2286 - Dpto 8 de la ciudad de General Roca.

ARTÍCULO 7: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Al momento de presentar su oferta el proveedor presta su conformidad a lo estipulado en el presente pliego y se compromete a entregar los bienes o prestar los servicios cotizados en su oferta.

ARTÍCULO 8: PLAZO DE PAGO

Las actuaciones tramitadas bajo la presente Contratación seran canceladas mediante Transferencia Bancaria a la cuenta informada por el oferente en un plazo no mayor a los 30 dias desde la recepción definitiva de los bienes o servicios.

Impreso el 15/06/2023